



EJERCITO ECUATORIANO

UNIDAD	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 "ELOY ALFARO"	CÓDIGO	G.C.S.
NOMBRE	CIRCULAR EMPRESAS PROYECTOS INSTITUCIONALES 2022-2023		

0061-2021-2022

Estimado señor padre de familia/representante:

Es un gusto expresar a usted un cordial saludo. A través de la presente me permito informar a usted sobre la implementación y estandarización de los proyectos educativos innovadores, plataforma virtual y seguro estudiantil de Fuerzas Armadas, que regirá a partir del año lectivo 2022 y 2023, régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía. (Anexo video proyectos innovadores).

Mediante oficio No. MDN-SUD-2022-0189-OF, se comunica que, en cumplimiento a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), que textualmente dice: **Art.55.1-** Instituciones Educativas Fiscomisionales de Fuerzas Armadas y Policía Nacional.- Las instituciones educativas fiscomisionales de Fuerzas Armadas y Policía Nacional son aquellas instituciones que, por su naturaleza, **promueven una educación de calidad basada en su identidad, filosofía y valores institucionales**, complementando la oferta educativa pública, con observancia de los derechos y las garantías constitucionales (...).

Art.55.8- De la oferta curricular. - Las instituciones educativas fiscomisionales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional **podrán ofertar asignaturas adicionales a las que constan el currículo nacional conforme a su naturaleza, identidad, filosofía y valores institucionales (...).**

El Art. 44 del Reglamento General a la Ley de Educación Intercultural menciona en el numeral 16 "Ejecutar acciones para la seguridad de los estudiantes durante la jornada educativa que garanticen la protección de su integridad física y controlar su cumplimiento".

El Art. 135 ibídem, Medidas de protección, estipula que los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales tiene la obligación de constar con medidas a fin de garantizar que, en caso de fallecimiento de sus representantes legales, los estudiantes puedan continuar sus estudios en la institución.

Motivo por el cual, como políticas de educación regular emitidas por el Miden, se estableció la estandarización de los proyectos educativos innovadores, plataforma virtual, normas de gestión administrativa, normas ISO y seguro estudiantil para las instituciones educativas de Fuerzas Armadas.

La Dirección General de Educación y Doctrina del CC.FF.AA, mediante oficio N° CCFFAA-DIEDMIL-DIEDMIL-P-2021-1725, remite a esta cartera de estado los proyectos innovadores realizado por cada una de las Fuerzas, por tal razón la Subsecretaria de Apoyo al Desarrollo Sector Defensa, mediante oficio N° MDN-SUD-2022-0127-OF del 16 de febrero de 2022, solicitó a la Directora de Comunicación Social del Miden, la difusión en la página web del Ministerio de Defensa Nacional, la invitación a las empresas Editoriales, Compañía de Seguro y/o Medicina Prepagada, para que presenten las propuestas para el proceso de selección de proyectos educativos innovadores y seguro estudiantil, el mismo que tendrá vigencia tres años lectivos (2022-2025), que iniciará en régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía año lectivo 2022-2023.

Cabe mencionar que, mediante oficio MDN-SUD-2022-0149-OF y oficio MDN-SUD-2022-0154-OF, se convocó a una reunión los días 23, 24 y 25 de febrero del presente año, a los señores Jefes de Educación Regular de los Comandos/Dirección de Educación de cada Fuerza y miembros de la Comisión Permanente de traspaso, con la finalidad conformen la comisión para la selección y estandarización de proyectos educativos innovadores, plataforma virtual y seguro estudiantil de las instituciones educativas fiscomisionales de Fuerzas Armadas; las empresas concursantes realizaron la exposición y fueron seleccionadas de acuerdo al siguiente detalle:



EJERCITO ECUATORIANO

No.	PROYECTO EDUCATIVO	EMPRESA
1	Proyecto Áreas Básicas	Prolipa
2	Proyecto Fortalecimiento Idioma Inglés	Bestseller
3	Proyecto Plan Lector	Libresa
4	Proyecto Identidad institucional, valores y emociones.	Sendero
Entornos virtuales de aprendizaje		
5	Plataforma virtual	SOLNUS (plataforma MOODLE Y SGA)
Seguro de accidentes		
6	Seguro estudiantil	Seguro Privilegio

DMQ, 28 de marzo de 2022

Dios, Patria y Libertad

Vinicio R. Vivanco
Tcn. de E.M.

Rector de la U.E. FF.AA. Colegio Militar No. 1 "Eloy Alfaro"

Elaborado por RR.PP.